PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA *Administración:* PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

CUANTO ANTES

El asunto de las jurisdicciones sigue dando juego y aún se cree que facilmente puede ser causa de una modificación ministerial.

La actitud en que se supone colocado al general Luque, es bastante embarazosa para éste: dícese que ciertos elementos hacen bastante presión en su ánimo para inclinarle por determinados derroteros; y por otra parte, el conde de Romanones, afirma que ha contraído el compromiso de honor, como él y como todos los demás ministros, de estar al lado del Sr. Moret, sea cual fuese la solución que al asunto diesen las Cortes.

Esta solución se espera ya con impaciencia por el país, pues el mencionado problema, conflicto, ó como quiera llamársele, tiene en suspenso la vida política nacional con evidente y trascendental perjuicio para la misma.

No es de creer que prevalezca el criterio de someter á una jurisdicción aforada y especial los delitos que se dicen contra la patria, pues estando ésta representada por la totalidad de elementos que la integran, entre los que prevalece el poder civil, y siendo el fuero común el general, el que es como compendio y resumen de los demás, no puede lógicamente sustraerse del mismo aquello que implica un daño para la totalidad, pues si así se hiciese, sería confesar la impotencia de ese poder civil y la incapacidad de esa jurisdicción común, males que alcanzarían á todos los demás, pues el árbol, cuya rama principal está enferma, no puede tener muy sanas las secundarias.

Los delitos contra los institutos armados del ejército debe castigarlos el fuero de Guerra; pero los que se comet an contra la patria, es indudable que deben corresponder al común.

De este modo de pensar son muchos ilustrados jefes y oficiales de todas armas, y por eso no creemos que representaciones del ejército hagan presión en el ánimo del general Luque para que adopte criterio cerrado contra los partidarios de una solución civilista, toda vez que bien notorios son el patriotismo y la ilustración de ese nuestro ejército, honra de la patria, por lo que ha sabido, en todo tiempo, sacrificarse, sin reparar en la magnitud del sacrificio, y lo hará, no una vez más, sino ciento si fuesen necesarias.

Verdad es que las Cortes son las llamadas á poner fin á ese estado de incertidumbre y de duda en que nos encontramos, pero es preciso que lo hagan pronto, acatándose su decisión unánimemente para todos, como emanada del más alto poder dentro de nuestro sistema constitucional por ser las que representan la soberanía de la nación.

La reforma arancelaria

Ha informado ante la Comisión del Senado el presidente de la permanente de las 24 Diputaciones provinciales adheridas á la iniciativa de la de Soria sobre la reforma de los aranceles de Aduanas, cuyas aspiraciones expuso brevemente, y que en cuanto al arancel de importación se limitan á que para abaratar la producción y la vida y para facilitar la celebración de tratados de comercio, que tanto necesitan nuestros productos de exportación, se disminuya la excesiva protección que hoy tienen las industrias fabriles; á que se conserve la que hoy tienen los cereales, por considerarla bastante, y á que se eleve, por ser notoriamente insuficiente, la que hoy tienen los demás productos agrícolas que temen la competencia extranjera, otorgándose un margen protector, proporcionalmente igual, á los productos agrícolas y á los industri les. Y respecto al arancel de exportación, manifestó que las Diputaciones asociadas piden su supresión por constituir un tristísimo privilegio la limitación que tienen los nuevos productos al dificultar su salida de España nuestras Aduanas, con derechos que en algunos de ellos, como el corcho en plancha, pasan del 10 por 100.

¡POR ESO!...

Reflexiones que á un hambriento le oí, no hace muchos días,
en cierto establecimiento
donde se guisan judías,
ante un plato sin igual,
con alubias á granel...
¡Como que era un colosal
aluvión el plato aquel!:
«¡Qué humeantes y qué hermosas
vinisteis desde el fogón,
para brindarme sabrosas
el placer de un atracón!
No hay jamás quien se resista
á pasar gozoso el rato
que ofrecéis dando á la vista
alegría, y al olfato
ese placer especial
que, en este mundo ma dito,
disfruta todo mortal
que tiene buen apetito.
Os encuentro seductoras,
y en vuestras transformaciones,
sois suaves y hasta sonoras
en no pocas ocasiones,
pues afirmo, convencido
de que en ello no hay error,
que á veces hasta he comido
judías en *la menor*,
y otras, que me entusiasmaron,
he visto en sendos peroles,
que después me resultaron
con *dos pares de bemoles*.
Voy á comeros y así
mi apetito cesará.
Seáis bien venidas y
lo que fuere sonará...»
Después de escuchar atento
esta arenga, aquí copiada,
quise, sin perder momento,
emprender la retirada,
cuando el sujeto en cuestión
me dijo amable:—Tendré
una gran satisfacción
en que me acompañe usté...
—No puedo.
—Están muy sabrosas.
—Bueno, pues no puede ser.
—Pues ya más apetitosas
no las vuelve usté á comer.
Tien n morcilla, jamón
y el comerlas no es insano.
—Sí, pero en esta ocasión
me he echado al bolsillo mano
y..., en fin, que estoy decidido
á marcharme, lo confieso.
—¿Por qué?
—Porque no he traido
papel de Armenia; ¡por eso!

JOSÉ RODAO.

Firma del Rey

S. M. ha firmado ayer los siguientes decretos:

Guerra.—Aprobando el reglamento del cuerpo de inválidos.

—Concediendo cruces del Mérito Militar á varios generales del ejército alemán con motivo del viaje del Rey á París.

—Idem idem al teniente coronel de Estado Mayor D. Benigno García Cabrera, comisario de Guerra de 1.ª clase don Francisco Ledesma, y capitanes de Estado Mayor y artillería, respectivamente, D. Emilio Urquiola y D. Julio Andulla.

—Confiriendo los siguientes mandos:

Del regimiento de Wad Ras al coronel D. Gabino Aranda Miura.

Del de Melilla, D. José Benedicto Gálvez.

De la zona de Salamanca á D. Juan Garriga Eifa.

Del 5.° regimiento mixto de ingenieros á don Jose Coa.

—Concediendo grandes cruces de San Hermenegildo á los generales de brigada don Eladio Andino del Solar y don Adolfo Villa Miguel.

—Idem idem del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de brigada don José Moraleda Gibert.

—Haciendo merced del hábito de Santiago á don Dionisio Nogales Delicado.

Marina.—Disponiendo cese en el cargo de comandante general del arsenal de la Carraca el capitán de navío de primera don José González Lacotera.

—Nombrando para esta vacante al de la propia clase don Guillermo Camargo.

—Redactando de nuevo el art. 3.° de la Real orden de 17 de Mayo de 1897, sobre defensas submarinas.

—Declarando nula la Real orden de 1.° de Agosto de 1904, por la que se concedió un vivero de peces á D. Eduardo A. Martínez.

—Convocando á oposición para cubrir diez plazas de aspirantes de Marina.

—Real orden, fijando el tiempo de duración en los destinos de la armada.

—Ascendiendo á teniente auditor de 3.ª al auxiliar D. Lino López.

—Idem á médico primero á D. Adolfo Náñez, y segundo á D. José Casares.

—Concediendo cruz de 2.ª clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, al contador de navío de primera D. José Lescura.

—Idem idem de 1.ª y 3.ª clases blancas, con pensión, al ordenador de Marina don Valentín Arroniz y contador de navío don Francisco de Paula Sierra.

—Idem de 1.ª, idem, idem, al auxiliar de oficinas don Manuel Rodríguez Martín.

NOTAS MUNICIPALES

La sesión de anoche

Empezó después de las siete y media, debido á una larga discusión sostenida por los ediles, á puerta cerrada.

Duró la sesión poco más de media hora, siendo presidida por el alcalde Sr. Arango y asistiendo los concejales Sres. Zúñiga, Herrero, Ramírez, Páramo, Barrocal, Santiuste, Rodríguez Fraile, Rincón, Well, Bravo, Baeza, Fernández y Llovet.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó á la

ORDEN DEL DÍA

Gacetas y Boletines

Los periódicos oficiales recibidos desde la última sesión, no contienen disposición alguna que afecte á la Corporación.

Cuenta

Se acuerda el pago de 25 pesetas al cerrajero y herrero Saturnino Merino, importe de unas columnas para colocar en ellas unos focos de luz, en distintos sitios de la Capital.

Escudo de Segovia

D. Angel Sánchez, vecino de Madrid é hijo de Segovia, solicita le sea concedida autorización, para poder ostentar en un comercio que tiene establecido en la Corte, el escudo de esta Ciudad.

Concedida.

Padrón de pobres

Sobre la relación de los sujetos que figuran eliminados en el padrón de pobres, se da lectura del dictámen emitido por la Comisión de estadística, proponiendo que deben darse de baja del citado padrón, los individuos que no son verdaderamente pobres y que sin embargo venían figurando hasta aquí.

Queda aprobado el informe.

No habiendo más asuntos de que tratar, se pasa á los

Ruegos é interpelaciones

El Sr. Ramírez pide le sea concedida autorización al Sr. Alcalde, para nombrar tres individuos más que hacen falta en el ramo de consumos.

Después de una breve discusión por parte de los señores Well y Barrocal, sobre el pago de dichos empleados, se acuerda pagarse de los fondos de consumos.

—También propone el Sr. Ramírez una pequeña reforma en el régimen interior del ramo de consumos, que redunda en beneficio de los industriales y del Ayuntamiento, acordándose haga la comisión lo que tenga por conveniente en la expresada reforma.

Centro de información de viajeros

Se dá lectura al proyecto presentado por el señor Zuñ ga, para instalar en Segovia un centro de información

---

FOLLETÍN DEL "DIARIO DE AVISOS" (65)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

Y se dejó caer con indolencia sobre un banco de piedra.

XXXI

Julieta á Frainex

2 de Septiembre.

«Caballero:

Mi hija tiene necesidad de calzado; quisiera además dar veinte francos á la anciana Catalina convaleciente, y tres al anciano Legris, que pasa por aquí mañana.

J.»

Frainex á Julieta

4 de Septiembre.

«Señora:

El calzado para Juana está encargado, y la limosna á la anciana Catalina hecha: en cuanto á Legris, está detenido por vagabundo desde ayer.

F. de M.»

El mismo á la misma

«Señora:

Me haceis saber que mi ayuda de cámara parece desconocer vuestras órdenes olvidando lo que soy aquí. Estimo á ese criado; pero le despediría al punto si creyera que lo habia merecido. Me ha dado explicaciones satisfactorias; veo que le habeis juzgado mal y que os ocupais demasiado de tonterías.

F. de M.»

Estas eran las únicas comunicaciones entre ambos esposos.

El silencio, el gobierno absoluto, la supresión de dinero, y el desprecio, eran las armas de Frainex contra la rebelión de su esposa. Le guardaba todas las consideraciones delante de los extraños, y algunas palabras indispensables delante de los criados que empezaban á ver claro en aquella comedia conyugal, así como Camilo, que en vista de las circunstancias, iba siendo más impertinente cada vez con su madrastra.

Julieta no tenía á su disposición ni un céntimo, ni la menor autoridad.

Aquella demostración continua de todos los días, de todas las horas de la superioridad legal, contentaba apenas al soberano que no dejaba de lamentar la pérdida de su antiguo dominio tan absoluto como dócilmente aceptado. Pero los dioses necesitan homenajes de cualquier género que sean, y éste se los proporcionaba de la manera que pedía.

Mudaba aquellos criados que le parecian más afectos á su mujer, y en breve encontró un pretexto para despachar á la anciana Brígida.

Amueblaba, desamueblaba, hacía derribar ó construir, cambiaba los cuadros del parque, como si los ojos y el corazón de Julieta no tuviesen nada de consuelo con aquellas plantas, con aquellos muebles, con aquellas paredes.

A veces en la mesa, en presencia suya, la humillaba, hasta el extremo de pedir consejo al niño ó á los criados respecto á una nueva plantación ó á la reparación de un cortinaje. Sobre todo su nuevo ayuda de cámara era el consultado, por ser un hombre que había nacido para aquel oficio: era lisonjero, adulador, habiendo pasado su vida en nobles antecámaras, sabiendo servirse de la sátira, hasta el extremo de faltar á su señora; á esto aludía el último billete de Frainex á Julieta.

Las horas más tristes del día eran para esta las de las comidas mudas y silenciosas, cuando no estaban amenizadas por la enfadosa plática del amo y el criado.

Julieta se sentaba á la mesa con marcada repulsión; procuraba fijar su pensamiento en algo ageno de cuanto la rodeaba, comía de prisa y protestaba cualquier ocupación para dejar pronto la mesa; otras veces no se presentaba en ella, protestando una indisposición y eran entonces momentos de fiesta los de su frugal comida, que solía componerse de una taza de sopa, como convenía á una enferma.

Resuelta á conservar su dignidad y á no ceder ante la injusticia ó la amenaza, sufría aquellos miserables ataques irritando á su señor con su serena tranquilidad.

Lo inmenso de su sacrificio estaba para ella compensado con cariño de su hija.

de viajeros, proposición importantísima por la que merece su autor los más entusiastas elogios.

Sobre este asunto, el señor Alcalde ordena sean leídas las cartas remitidas á los Alcaldes de diferentes capitales, pidiendo datos y toda clase de detalles de aquellos centros de viajeros, y las contestaciones á las citadas cartas recibidas ayer, figurando entre otras, la del Alcalde de San Sebastián que dá minuciosos pormenores.

Queda enterada de este asunto la Corporación, así como del informe de la Comisión, que es de conformidad con el proyecto y después de leído el estado de fondos, se levanta la sesión.

EL SEÑOR ROMERO ROBLEDO

El parte facultativo fijado ayer tarde en la portería del domicilio del señor Romero Robledo, decía así:

«El enfermo, que descansó ligeramente en la mañana de hoy, ha sufrido un nuevo ataque de disnea, continuando con gran postración».

—Durante el día tuvo varios momentos de lucidez. En uno de ellos declaró á los que le rodeaban, que de recobrar la salud, lo que consideraba punto menos que imposible, tendría que retirarse de la vida activa de la política, porque, exclamaba: ¡Cómo voy yo á combatir á los hombres que tanto interés y cariño me han demostrado!

Días anteriores, después de oir la relación de los discursos pronunciados en el Parlamento, dijo:

—¡Qué lástima! ¡La verdad es que está muy soso el Congreso! ¡Si yo pudiera asistir á él!...

—Anoche, á primera hora, su estado era de la mayor postración: deliraba mucho y la fiebre, con tendencia á subir, era bastante alta.

Los alimentos y medicinas, que en un principio tomaba con gran facilidad, comenzaron á resistírsele. La respiración era cada vez más fatigosa.

A última hora de la madrugada, el estado del Sr. Romero Robledo continuaba siendo gravísimo.

DE COLABORACIÓN

FÉ Y CIENCIA

Hay en el hombre dos tendencias, que profundamente arraigan en su naturaleza, procurando con igual esfuerzo abrirse paso é ir ganando terreno: la necesidad de saber y la necesidad de creer. Si se desarrollan exclusivamente la una de la otra, producen las dos grandes formas del error humano, las dos enfermedades principales, el escepticismo y el fanatismo: excesos ambos que se manifiestan siempre, así en la humanidad como en el individuo, donde quiera que la vida normal de la inteligencia ha sido engendrada por alguna influencia puesta, ó se ha separado la salvia del espíritu, del vástago natural en provecho de retoños parásitos é inútiles.

La ciencia y la fé, la razón y la revelación son indispensables en igual grado al espíritu humano; y reunidas se equilibran y armonizan una á otra á fin de dar por resultado una distribución justa y equitativa de todas las fuerzas intelectuales.

Sin la fé es imposible saber, porque para saber se necesita aprender, y toda enseñanza supone la fé en la palabra de un maestro. La vida individual y social, la justicia, la instrucción y la moral están subordinadas á la fé. Suprimida la fé, se vé desaparecer al punto, la historia, el estudio de la naturaleza, y aun las mismas relaciones entre padres é hijos. Así es que la ciencia y la fé, el saber y el creer, son dos gemelos que se hallan, en un principio, en estado de embrión en el espíritu humano, y en el momento que despierta la conciencia se desarrollan juntos para no separarse durante toda la vida.

Son dos flores que brotan de un mismo tallo, y arrancando una se marchita y languidece la otra. La ciencia sin fé conduce á la duda, gusano roedor que devora el corazón del incrédulo. Si la fé desapareciera ¿qué vendría á ser en último resultado de toda la ciencia? Así que el hombre de ciencia no menosprecia la fé, porque en su saber hay siempre alguna creencia, y en el momento que este elemento desaparezca, se desvanecerá á su vez la ciencia.

I. ALBA BELTRÁN,
Profesora de la Normal de Segovia.

De instrucción pública

Permuta

La junta local de Navas de Oro ha acordado por unanimidad informar á esta Secretaría no encontrar inconveniente alguno en que se conceda la permuta que tienen solicitada el maestro de la escuela pública de niños de aquella localidad don Eduardo Talamantes y Llana y el de la de igual clase de Villaviciosa de Odón provincia de Madrid, don Braulio Arranz y Posadas.

Voto de gracias

El Alcalde de Aldeasoña, dá conocimiento del acuerdo, de aquella Junta, de conceder un voto de gracias á la maestra interina de aquella escuela doña María Miguel Cantalejo por el resultado satisfactorio que ha producido la enseñanza en los alumnos que concurren á la misma.

Estados de escuelas

El «Boletín Oficial» del día 7 del corriente, publica una circular de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública de 27 del mes anterior prorrogando el plazo de remisión de estados de escuelas que tienen que enviar los maestros, hasta el 15 del actual.

A fin de que ninguno incurra en las responsabilidades que las disposiciones referidas á este particular determinan, á continuación copiamos la lista de los que faltan y que figuran en el mencionado «Boletín».

Partido de Segovia

Santo Domingo de Pirón, Chavida y Navas de San Antonio, de niñas.

Partido de Sepúlveda

Valleruela de Sepúlveda, de niñas; Olmo, Fresnillo de la Fuente, Aldea nueva del Campanario y Revilla.

Partido de Santa María de Nieva

Juarros de Voltoya, Marazuela, Armuña, de niñas, y Bercial,

Partido de Riaza

Escuela de patronato, Cincovillas, Carabias y Honrubia.

Partido de Cuéllar

Campo de Cuéllar.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para mañana

Causa por jurados seguida por el Juzgado de Riaza contra Gabino Arribas Calvo, vecino del pueblo de Languilla, por delito contra el culto.

Abogado señor Cáceres (D. G.), y procurador señor Huertas.

PÁGINA LITERARIA

Ante un recuerdo

Con la mirada fija en una pequeña cajita forrada de *peluche*, Emilio permanece sentado delante de la mesa.

Sus crispadas manos adelantan hacia la caja con propósito de abrirla; pero una fuerza superior le detiene y de sus trémulos labios salen entrecortadas palabras.

La voluntad puede en él más que su firme deseo de no abrirla. Con temblorosa mano oprime el oculto secreto y la caja queda abierta.

En el interior aparece ante su vista otra caja más pequeña, con las junturas lacradas.

Con nerviosa mano destruye el lacre y una rosa seca y deshojada por el tiempo, pero que aún conserva su aroma, aparece ante sus extraviados ojos.

El rostro de Emilio se torna cadavérico. Multitud de recuerdos desfilan por su cerebro.

Piensa tal vez en aquella *morenita* de garzos ojos, que fué la poseedora de la rosa.

La seca flor despide cierta tibieza, cual si aún estuviera en el incitante y alabastrino seno de la que fué su dueña.

Emilio, recordando lo infiel que le fué la morena de ojos garzos... llora, y sus lágrimas caen sobre las marchitas hojas de la rosa.

Descompuesto y con la mirada perdida en el vacío, sus crispadas manos adelantan para destruir aquello que en tiempos fué una prueba aunque *ficticia* de amor.

¿...Ha cejado en su propósito...? Sí, pues ha visto que las hojas de la rosa destilan pequeñas gotas, cual si llorasen por su próxima destrucción.

Sus férreas manos se han detenido en la mesa, en la que han quedado huellas sanguinolentas de sus uñas, al clavarse en la madera en un momento de arrebato.

Aún piensa en la destrucción de aquella *falsa* prueba de amor, pero parece oir una voz que le dice «...guárdalo como un recuerdo...»

—...Recuerdo..., exclama Emilio con satánica sonrisa, recuerdo de su falta de amor... ¡en fin!... sea así...

La rosa ha vuelto á dormir sobre el muelle lecho de su cajita, y sus junturas han sido nuevamente lacradas.

Un blanco papel ha quedado encerrado para siempre con la rosa, y en él escritas con temblorosa mano estas palabras, *para mí murió*.

Sobre el sillón ha quedado desvanecido Emilio... un frío letal recorre su cuerpo... sus labios se mueven, y confusas y extrañas palabras salen trabajosamente de ellos.

EDUARDO LABRADOR Y MARI-GÓMEZ.

CARTERA MUNICIPAL

No se ha de cuidado el Sr. Alcalde en nombrar los tres individuos para el ramo de consumos que se acordó en la sesión de anoche.

Han sido favorecidos los siguientes: la plaza de interventor que estaba vacante, á D. Gaspar Cabrero, y guardas Jenaro Jerónimo, Joaquín García Cáceres y Eusebio Pedrazuela.

***

Mañana viernes se reunirá á las cuatro y media de la tarde, la Comisión de Fomento, 1.ª Sección, para ocuparse de informar una instancia de D. Luis de Andrés, en la que solicita se eviten los perjuicios que causan á una finca de su pertenencia, las aguas sobrantes del Cuartel de la Casa Grande.

LAS CORTES.

SENADO

Después de pedir el señor Cavestany que su apellido figure entre los de los senadores firmantes de la enmienda de los villaverdistas, el general Linares preguntó al Gobierno si entendía que ha llegado el momento de tomar nueva postura, es decir, si estaba dispuesto á emitir su opinión acerca del problema de las jurisdicciones, en vista del dictamen de la Comisión, distinto del proyecto del ministro de Gracia y Justicia y del voto particular presentado á ese dictamen.

La respuesta del presidente del Consejo fué bien clara y terminante: «El Gobierno entiende que todavía no ha llegado el momento de cambiar de postura, porque deja la cuestión á la resolución del Parlamento, y además porque no ignora que la misma disparidad de criterio existente entre los ministros é individuos de la Comisión existe entre las oposiciones».

Claro es que la respuesta no satisfizo al general Linares, y entró de lleno en las materias haciendo las siguientes declaraciones:

La reunión de senadores militares no tiene por objeto ejercer presión alguna sino para defender los intereses del Ejército, de igual manera que los senadores de regiones agrícolas se reunen para ponerse de acuerdo respecto de la defensa de esos intereses.

Acataremos lo que las Cortes acuerden, porque los que rendimos culto á la disciplina no podemos relegarla á segundo término.

No he encontrado más que dos Poderes: el Poder legislativo, de las Cortes con el rey y el del Gobierno con el rey. Por lo tanto, ¿sobre qué va á ser la preponderancia ó supremacía del Poder civil de que nos hablaron los señores Montero Ríos y Moret? ¿Del Poder militar? ¡Si no existe! Así como tampoco existe el Poder judicial de que nos habló el primero de dichos señores.

Sea cual fuere la resolución del Parlamento, no habrá vencedores ni vencidos. Sólo triunfará la ley dictada por mayoría de votantes.

Aquí no hay lucha de jurisdicciones. Lo que existe es una controversia acerca del remedio que debe aplicarse á males heredados por este Gobierno; pero no hay lucha, sino simplemente necesidad de apagar una tendencia que ni siquiera debió iniciarse.

Conforme con la definición que de los delitos contra la Patria y el Ejército hace la Comisión; pero no entiende las reglas procesales, y en lo de jurisdicción ó Tribunales no encuentra más novedad que el someter á ellos los delitos de apología.

La Comisión no hace concesiones, sino que reivindica para la jurisdicción militar aquello en que venía entendiendo desde Felipe V; jurisdicción propia, no privilegio concedido al Ejército como medio eficaz de contener á grandes masas.

Discurso del señor Pulido

Fué breve, porque dijo estar conforme con la mayor parte de las opiniones expuestas por el exministro de la Guerra, por cuya razón se limitó á decir que la Comisión procedió con entera independencia, sin presión de nadie, sin que hubiese civilistas y militaristas, contra lo afirmado por la Prensa, y sin que se discutiesen preponderancias ó se hablase de supremacías.

Todo lo que se refiere á la Patria hay que dejarlo íntegro á la jurisdicción ordinaria, por las grandes perturbaciones que lo contrario acarrearía.

El Ejército debe hacer lo que todo buen español que oye gritar *¡Muera España!* detener al que profiere ese grito y entregarle á las autoridades civiles para que le juzguen los Tribunales ordinarios.

Lo de Barcelona y Vizcaya es una consecuencia del estado de descomposición social actual, que en España no ha llegado á revestir las proporciones que en Francia, Inglaterra y aún en la misma Alemania.

El segundo turno

Consumiéronle el señor Calbetón en contra de la totalidad, y el marqués de Reinosa en pro.

Colocado el primero de ambos ministeriales en una actitud de abierta hostilidad al Gobierno, y obstinado en ver *la reacción* hasta en los faldones de su chaquet, arremetió contra la Comisión, fundado en que ne ha llevado al dictamen más que el «hálito reaccionario del jefe del partido conservador, y ha hecho trizas el proyecto del Gobierno arrancando todo espíritu liberal.»

NOTICIAS

El obispo de Pamplona

En el tren rápido de esta mañana ha salido para Pamplona, después de pasar algunos días en Segovia al lado de su respetable familia, el ilustre Prelado de aquella Diócesis, Fray José López de Mendoza.

---

(66)

—Todo por tí, querido ángel, todo por tí!—decía estrechando la niña contra su corazón, ¡Cuál es tu poder para sujetarme bajo este techo de vergüenza donde toda la fuerza de la ley, de la razón, del mundo entero bastarían á detenerme una hora!

Por estos movimientos de vida moral se escapaba a las maniobras de Frainex: al que exasperaba esta indiferencia, redoblando cada día su tenacidad ante aquella rebelión muda, fría, llena de dignidad.

El había pensado un momento en intentar el cariño, la persuasión; pero esto era humillar su pabellón y resignarse á una humillación de toda la vida.

—¿Qué hubiera hecho aquí Napoleón?—pensaba.—¡Ah, debió encontrarse encadenado á una Josefina como la mía! Para desembarazarme de tan extraña criatura no tengo á mis órdenes un Papa, como dijo él.

A fin de distraerse con el acrecentamiento de su fortuna, consagrábase con más ardor á los negocios, y su toreido espíritu penetraba más profundamente en los secretos de la política que pensaba utilizar. De este modo aprendió á falsear las cosas y las palabras, alucinando á los incautos y á mentir sin hablar, y hablar mintiendo.

En la primera sesión del consejo general logró que se fijara en él la atención, y en la segunda se impuso al auditorio.

Tratábase en aquella sesión de encontrar fondos con que engrandecer el arzobispado, y él los encontró al punto suprimiendo quince escuelas de otras tantas aldeas. La religiosa gravedad de su palabra fué irresistible.

—Nadie,—dijo,—tiene más afán que yo por la instrucción del pueblo, pero nadie pondrá más alto que yo el carácter del padre de familia, y el obispo es el padre del pueblo. No toquemos, pues, directa ni indirectamente á esta piedra que sirve de sosten al edificio. No son los padres los que han pedido la creación de esas escuelas, y si después de establecidas no mandan á sus hijos, ¿los obligaréis disponiendoos á la tiranía? La cuestión que propongo es una cuestión más que moral, es de las más implacables porque en ella estriban los más altos deberes del derecho, de la conciencia y del mismo Dios.

Extendióse un momento aun sobre otras consideraciones metafísicas y descendió á la magestad del padre de familia que en la persona de obispo iba á ser respetado, enaltecido: dijo después que si los padres de familia no reclamaban escuelas para sus hijos, el obispo, en cambio, reclamaba el engrandecimiento de su palacio, y terminó con algunas consideraciones sobre la necesidad de dar á Dios en la persona de sus ministros los debidos homenajes.

En otra sesión, un compañero suyo propuso la creación de bibliotecas populares, donde el obrero encontrase honesta distracción después de su trabajo, para evitar que después de él la sangre corra después del vino.

Frainex se levantó enérgico, volvió á protestar de que nadie como él quería la instrucción popular; pero que antes de verle empaparse en ciertas obras que llenaban las bibliotecas, le quería toda su vida ignorante, y que era preferible el pueblo ébrio al pueblo impío.

—¿Qué haremos con el pueblo cuando se haya empapado en las viciosas teorías de tantos autores peligrosos? Entonces vereis llover sobre vosotros, señores senadores, las peticiones, las exigencias, mirándoos, no con el respeto que deben mirar á los padres de la patria, sino atreviéndose á tratarlos como de igual á igual. Para una política de conservación, es preciso empezar por conservar el silencio, el respeto á los superiores.

El proyecto de las bibliotecas fué pues, desechado como el de las escuelas. Frainex obtuvo al mismo tiempo los beneficios que procuraba para el arzobispo, obteniendo con la protección de éste su mayoría en la cámara.

Su única contrariedad era que el prefecto de policía le había dado á entender el disgusto de su tío el ministro por la conducta que él seguía en la cámara. Desde entonces el nombre de Frainex, al que él añadía siempre el de Montmaur, fué repetido en todos los círculos, recibiendo felicitaciones de su departamento, hablando los periódicos de

Subasta

La Dirección general de Agricultura Industria y Comercio, ha señalado el día 12 de Marzo próximo para la subasta de los aprovechamientos forestales en la provincia de Huelva.

En este Gobierno civil se admiten las proposiciones para dicha subasta hasta el día 7 del expresado mes.

El dignísimo Obispo de esta Diócesis Sr. Miranda, ha recibido hoy la visita del general gobernador de la plaza, señor López Cepeda.

Necrología

Mañana hará dos años que falleció el que fué en vida nuestro buen amigo don Mariano Quintanilla Martínez, ilustrado médico y propietario de esta Capital, donde contaba con generales simpatías.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida, á su desconsolada viuda doña Ricarda Romero, á sus hijos doña Carmen y don Mariano y á la familia toda, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma del finado.

***

En la villa de Santa María de Nieva ha fallecido á los 47 años de edad, confortada con los auxilios espirituales, la virtuosa señora doña Josefa Caro Amo, esposa del conocido industrial de aquella población y buen amigo nuestro D. Eusebio Yuguero.

Esta muerte ha sido muy sentida, por las excelentes condiciones de carácter que adornaban á la finada.

A su afligido esposo, á sus hijos y á la familia toda enviamos la expresión de nuestro sincero pésame por la desgracia irreparable que les aflige.

Explosivos

La unión española de explosivos ha sido autorizada para remitir á esta capital, dos cajas que contienen tres mil cartuchos cargados, á la consignación de don Andrés Arana.

La Emulsión del Dr. Trigo es recomendada por distinguidos médicos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestros buenos amigos, el ilustrado médico de Sauquillo don Raimundo Jurado, y el virtuoso cura párroco del mismo pueblo, don Víctor Casado Ribota.

Hoy hemos tenido la satisfacción de saludar al paso del tren rápido por Segovia, á nuestro querido amigo y paisano, el acreditado comerciante de la Corte, don Angel Sánchez, el cual se dirige á París y Londres á fin de proveerse de las últimas novedades para la primavera próxima.

Muy de veras deseamos un feliz viaje al Sr. Sánchez, á quien anticipadamente felicitamos por la buena elección de los géneros con que, en este viaje, ha de favorecer su acreditada casa de Madrid «La Segoviana.»

El 11 de Febrero

La juventud republicana de Segovia proyecta celebrar con una velada, la fecha del 11 de Febrero, aniversario de la proclamación de la república.

Se encuentra más aliviada de la enfermedad que la ha retenido en cama unos días, la distinguida esposa de nuestro querido amigo y paisano el ilustre y celebrado escultor don Aniceto Marinas.

Muy de veras celebraremos el pronto y total restablecimiento de la enferma.

Revista militar

El general gobernador de esta plaza señor López Cepeda, ha visitado esta mañana el Depósito de suministros, el Archivo general militar instalado en el Alcázar, y el Cuartel de la guardia civil.

De estas visitas ha salido el gobernador militar muy bien impresionado.

En el Alcázar fué recibido por el coronel jefe del Archivo señor Vacani, quien hizo cumplidos elogios del Sr. Lopez Cepeda, que se mostró muy satisfecho por el régimen excelente que ha presidido en la instalación del Archivo general, y la buena organización dada á aquellas oficinas.

El general gobernador de la plaza ha hecho estas visitas, acompañado de su ayudante el teniente coronel de Artillería, señor Revilla, y del comandante de ingenieros, señor Recacho.

Orden de la plaza

Servicio para mañana.

Presidente de la junta de subsistencias: señor Comandante del Regimiento de Artillería de Sitio, D. José Rodríguez Gómez.

Hospital y provisiones: tercer capitán del Regimiento de Artillería de Sitio.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar *Cepeda.*

Juzgado municipal

Hoy no se ha registrado nacimiento ni defunción alguna.

Boletín religioso.

Santos del día 9

San Fructuoso, arzobispo.

CULTOS

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

La cocina del DIARIO

PLATO DEL DÍA

Lomo de cerdo asado

Limpio un lomo fresco de su parte más grasosa se pone en un adobo de vino blanco, agua en mitad cantidad que el vino, cebolla picada, ajos, orégano, laurel, tomillo, sal y pimienta en grano, y á los tres días se saca el lomo, se embadurna con manteca de vacas y se asa en el horno.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 8 (4'30 t.)

Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia de S. M., el acostumbrado Consejo del jueves.

El Sr. Moret en su extenso discurso se ocupó de las cuestiones de palpitante actualidad.

Ha tratado largamente sobre la conferencia de Algeciras, sobre la crisis del gabinete italiano y sobre el inventario de los bienes pertenecientes á la iglesia de Francia.

También habló el señor Moret del asunto de las jurisdicciones.

El Sr. Gasset habló de la crisis agraria en Andalucía y mañana pondrá á la firma del Monarca un real decreto relacionado con este asunto.

Firma del Rey

El ministro de la Guerra general Luque ha puesto hoy á la firma del rey los siguientes ascensos:

Ascendiendo á general de división al de brigada Sr. Moncada.

A general al coronel señor Bezal.

A general al coronel señor Mazarrero.

La enfermedad de Romero Robledo

Continúa algo mejor de salud el ilustre hombre público señor Romero Robledo.

Los médicos tienen muchas esperanzas de que podrán salvar al ilustre paciente.

La boda del Rey

Por conducto que nos merece entero crédito, podemos afirmar que la boda del rey se verificará el día 2 de Junio, celebrándose la solemne ceremonia en la iglesia de San Jerónimo.

Sesión del Congreso

A las tres y cuarto ha dado principio la sesión, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

Jura el cargo de diputado el exministro Sr. Urzáiz.

El Sr. Soler y Mas se ocupa del asunto de las expropiaciones de varias casas situadas en la Castellana, expuesto ayer por el diputado Sr. Catalina.

El señor García trata de la crisis obrera en Almería interesando del Gobierno se haga algo en provecho de este asunto.

El Sr. Maura (D. G.) habla extensamente del proyecto de ley restableciendo el impuesto municipal sobre los trigos y harinas.

Contesta extensamente el señor Gasset diciendo que el establecimiento del impuesto de trigos y harinas no será obligatorio para los Municipios, sino que sólo lo establecerán los Municipios que le deseen.

En el Senado

Ha empezado la sesión en el Senado, con extraordinaria animación.

En los pasillos hay muchos diputados entre los que figuran muchos exministros.

El ministro de Gracia y Justicia

Ha manifestado el ministro de Gracia y Justicia que no somete ningún decreto á la firma del rey, porque se considera con un pie fuera y otro dentro del ministerio.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	79'50
Amortizable al 5 por 100	99 85
Acciones del Banco	419'00
Acciones de Tabacos	374 00
CAMBIOS	
París á la vista	20 60
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ

MERCADOS

Valladolid 7

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á 46'75 y 47 reales una.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 46'75 reales una.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 38'50 íd.

Idem corrientes, á 37'50 íd.

Idem de segunda buenas á 35'50 íd. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 10'50 reales arroba; cuarta á 9'50; comidilla á 7 salvado ancho á 7.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Medina del Campo 7

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 46'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El tiempo es frío.

El Corresponsal.

Arévalo 7

En el mercado de hoy entraron 98 fanegas de trigo, que se cedieron á 47'25 reales.

Centeno á 29.

Cebada á 27.

Algarrobas á 30.

Tendencia sostenida.

Hay regular animación.

Tiempo frío.

Estado de los campos regulares.

El Corresponsal.

Salamanca 7

En el mercado de esta plaza cotizase nominalmente el trigo á 46'50 reales.

En Tejares entraron 50 fanegas y en Chamberí 160.

En ambos mercados se cotizó á 46'50 y 47 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Nava del Rey 7

Han entrado 100 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 45'50 reales las 94 libras.

Algarrobas á 30.

Avena á 17.

El Corresponsal.

Peñafiel 7

Hoy entraron en este mercado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.

Centeno á 30.

Cebada á 28.

Avena á 18.

Yeros á 30.

Se ha embarcado un vagón de harina para Huelva, y otro para Barcelona.

Tiempo frío.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

✝

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Mariano Quintanilla Martínez

ENTREGÓ SU ALMA Á DIOS EL 9 DE FEBRERO DE 1904.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren mañana viernes de siete á doce de la misma, en la iglesia de San Miguel, de esta ciudad, lo mismo que la exposición del Santísimo, á las cinco de la tarde en la iglesia del Corpus, se aplicarán por el alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda doña Ricarda Romero; sus hijos doña Carmen y don Mariano; hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y encomienden su alma á Dios.

Los Emmos. y Revdmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Arzobispos de Valladolid y Zaragoza, se han dignado conceder 100 días de indulgencias, y 50 los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Segovia, Pamplona, Cuenca, Solsona, Astorga, Barcelona y Zamora, en la forma acostumbrada, por cada acto piadoso que se practicare en sufragio del alma de dicho señor.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25



VENTA

Se hace de varias tierras y linares en esta provincia, término de Pelayos. Para tratar del precio y condiciones, en San Ildefonso, con D. José Llenderrozas (Tahona, 3).

Mesas de billar

Se venden tres mesas de billar en buen uso y precios económicos. Dirigirse en Cuéllar al café de Alejo Sánchez, Plaza Mayor.

Servicios DE LA Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio, Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga; Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

JUAN SACRISTÁN (COTORENA)

pone en conocimiento del público que ha abierto un servicio especial de coches á los siguientes precios:

Servicio de un landó, hasta cuatro asientos y dos leguas de Segovia, 6 pesetas.

Si hubiese aumento de viajeros pagarán proporcionalmente el aumento correspondiente.

Viajes largos á precios convencionales y siempre bajo la mayor economía.

Capuchinos, 7, y Plaza Mayor, 7.

Chocolatería y fábrica de buñuelos DE Mariano Escolar (El Segoviano)

8, Jacometrezo, 8, MADRID

Abierto toda la noche.

La salud y desarrollo de los niños

se consigue con la *Emulsión Sanz Alvaro*, preparada con aceite puro de hígado de bacalao y los hipofosfitos y glicerofosfatos de cal y sosa.

Esta *Emulsión* es de superiores propiedades que sus similares, por su esmerada preparación y pureza de sus componentes.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA.—PRINCESA, 21

FÁBRIA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid: Don Mariano Mateeanz, Santa Catalina, 12, entresuelo. TELEFONO 375.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán, Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid, ZORRILLA, 4, principal.

Encargados de las ventas en Segovia:

SRES. LAMBAS Y GALICIA

BUITRAGO, NÚMERO 3

BOTERÍA DE MATEO MUÑOZ

LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA

(ANTES CARRETERA DE SEPÚLVEDA, NÚM. 2, SEGOVIA.)

Desde el día 1.º de Febrero, se traspasó por derribo de local cerca del mismo, calle del Angelete número 5, subida de la cuesta de la Academia de Artillería; lo cual pone en conocimiento de sus parroquianos y cualquiera otro que necesite artículos de la expresada industria, con precios módicos, de todo este arte.

Especialidad en la pez y todos cuantos trabajos se le encarguen en el ramo de botería.

NO CONFUNDIRSE, CALLE DEL ANGELETE, NÚM. 5.

Esta casa hace todo lo que haga cualquier otro en este arte.